En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con veinte minutos del día trece de diciembre del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo: Trigésima Sesión y Trigésima Primera Sesión Ordinaria.
5. Aprobación del proyecto de decreto para reformar el párrafo tercero del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
6. Revisión, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014.
7. Autorización para que el H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, Administración 2013-2015; suscriba convenio a través de la Profesora Delfina Gómez Álvarez, Presidenta Municipal; el Maestro en Administración Eliseo Edmundo Rosales López, Síndico Municipal el ciudadano Nazario Gutiérrez Martínez, Secretario del Ayuntamiento y el licenciado Alberto Martínez Miranda, Tesorero Municipal; para la reestructuración del crédito que este municipio de Texcoco tiene con el banco Interacciones; lo anterior con fundamento en lo publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 5 de noviembre de 2013, respecto del Programa Especial del Fondo Estatal del Fortalecimiento Municipal.
8. Informe de los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia el Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes; Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor,

Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum suficiente, por lo que la Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

4. **Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo: Trigésima Sesión Ordinaria y Trigésima Primera Sesión Ordinaria.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo las siguientes actas: Trigésima Sesión Ordinaria y Trigésima Primera Sesión Ordinaria. ***Se aprueban por Unanimidad****.*

5. **Aprobación del proyecto de decreto para reformar el párrafo tercero del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.**

La Presidenta Municipal informa que en los anexos que se entregaron para la siguiente sesión de cabildo se remitió en forma impresa el proyecto de decreto para reformar el párrafo tercero del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Solicita al Síndico Municipal explique al respecto.

El Síndico Municipal informa que en días pasados la Legislatura del Estado remitió la minuta de reforma que modifica el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Esta iniciativa es sobre el tema ambiental y ecológico. La modificación establece lo siguiente:

> La legislación y las normas que al efecto se expidan harán énfasis en el fomento a una cultura de protección a la naturaleza, mejoramiento del ambiente, al aprovechamiento racional, a los recursos naturales, a las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el estado y a la propagación

de la flora y fauna existente en el estado, el daño y deterioro ambiental generaran responsabilidad en términos de ley.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que la reforma al párrafo tercero del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es para protección de la naturaleza, el aprovechamiento racional de los recursos para medidas de adaptación y mitigación y en relación al cambio climático. No tiene inconveniente en aprobar esta reforma.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, solicita a este Ayuntamiento que la reforma no sólo se quede en el ámbito protocolario, porque México es un país de leyes, pero muchas veces las reformas se quedan en letra muerta. La mejor forma de avalar este tipo de reformas que remite la Cámara de Diputados; es primero, cumplirlas y segundo, llevar a cabo acciones que beneficien al Medio Ambiente. Espera que este Ayuntamiento en el 2014 no sólo se quede en la parte formal, si no que se implementen acciones y realmente se lleven a cabo.

La Presidenta Municipal señala que esta iniciativa es bondadosa, dado que se refiere al Medio Ambiente. Este Ayuntamiento tiene que tomar acciones para que esta iniciativa no solo sea informativa, si no que sea ejecutiva, por lo que se le tiene que dar seguimiento. Somete a consideración de Cabildo el proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 148

Con fundamento en el artículo 31 fracción XLIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado y artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se emite voto aprobatorio del H. Ayuntamiento de Texcoco, Administración 2013-2015, en relación a la Reforma Constitucional, al párrafo tercero del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como sus respectivos Transitorios.

6. **Revisión, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014.**

La Presidenta Municipal solicita la autorización del Ayuntamiento para que el licenciado Alberto Martínez Miranda, Tesorero Municipal exponga, fundamente y responda a todo tipo de cuestionamientos sobre el presente punto. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

El Tesorero Municipal, licenciado Alberto Martínez Miranda, señala que la ley establece que este presupuesto se puede presentar de dos etapas: primero, que

las carátulas del presupuesto del año 2014 se deben entregar del 15 al 20 de diciembre. En la siguiente etapa se tendrían que analizar las caratulas y en los primeros días del mes de febrero se entregará el presupuesto definitivo como lo establece la normatividad. La Tesorería Municipal ha estado trabajando con este Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto 2014, incluso remitió en forma impresa la propuesta.

La Presidenta Municipal señala que como ya se cuenta con la información se entrará a la etapa de preguntas y respuestas.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que en los anexos que entregó el Tesorero Municipal en el rubro de impuestos, en el segundo renglón habla sobre otras operaciones traslativas de dominio por un importe de $19, 026,237.00; pregunta si ese es el impuesto que se está planteando como propuesta de ingreso. Comenta que cuenta con el estado comparativo presupuestal de ingresos que le remitió el área de transparencia y aparece lo siguiente: *sobre adquisición de inmuebles y otras adquisiciones traslativas de dominio y maneja la cantidad de $9,097,600.00; pero* si son 9 millones al corte del 31 de Octubre y la propuesta que presenta la Tesorería es de $19, 026,237.00; su pregunta es, ¿cómo se pretende obtener los otros 10 millones de pesos?
En el tema de las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, se incluye el rubro de GIS, pero en el año 2013 no se recibió un solo peso de ese programa; ¿cuál es el fundamento para que se incluya otra vez en el presupuesto de ingresos el programa GIS? Su propuesta es que no se incluya.
En cuanto al rubro de las transferencias, asignaciones y subsidios, se está planteando un sub ejercicio de $16,027, 677.00, misma cantidad, que no debe ser considerada como ingreso en el ejercicio fiscal 2014, puesto que ya fue ingresada a las arcas municipales en el 2013 y así se puede observar en donde aparecen los remanentes que está considerando un importe global de $16,027,677.00 por algún programa que no se llegará a ejercer en su totalidad. Solicita al Tesorero Municipal aclare la situación porque es un sub ejercicio, son 16 millones de pesos, que no deberían de ser incluidos en el presupuesto del 2014.
En cuanto a los ingresos extraordinarios, se puede observar que no se ejercieron al 100% los recursos. Por otro lado se pretende endeudar nuevamente al municipio con la cantidad de 40 millones de pesos, es un tema de reflexión y de análisis y considera que no se debe aprobar este planteamiento. Refiere que en el primer informe se establece un ingreso acumulado de $400,333,039.00, y en el documento que presenta la Tesorería se establece un ingreso acumulado de $549,000,000.00 hasta el mes de octubre, pero cuenta con un documento del área de transparencia que es el estado comparativo presupuestal de ingresos hasta el 31 de octubre y aparece la cantidad de 601 millones de pesos. Pregunta ¿cuál es la cantidad correcta los 549 millones de pesos o los 601 millones de pesos porque existe una diferencia de 52 millones.
Finalmente expresa: los 15 millones de GIS no deben de ser incluidos en el presupuesto; los 16 millones de remanentes tampoco deben de ser incluidos, así como los 40 millones del préstamo que aun no se utiliza, tampoco deben ser incluidos, del tal manera que son 71 millones de pesos de la caratula de ingresos

que no deben ser considerados. Solicita que se presente una propuesta de presupuesto en base a resultados.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, menciona que en lo que respecta al Traslado de Dominio se establece una cantidad de $19,026,237.00 cuando en el 2013 sólo ingresó un 50%. Refiere que en alguna reunión de trabajo el Tesorero Municipal expresó que se habían hecho algunos cálculos porcentuales tanto para el presupuesto de ingresos como el de egresos y la cantidad porcentual no se refleja porque se está hablado de un 50% y es difícil que se alcance. El Tesorero Municipal, también mencionó que existe un 40% de ciudadanos que hasta el 2013 ingresaron sus aportaciones por el pago de predio y la intención es regularizar e invitar a este 60% que aun no paga su impuesto predial a que lo haga, quizá con ello se alcance ese 50%; la diferencia es de $9,328,571.00 y desde su punto de vista es excesivo, a no ser que haya un respaldo con la regularización de las colonias.
Este año del programa GIS se obtuvieron cero pesos, sin embargo en el presupuesto del año 2014 se presupuesta con la cantidad de $16,027,677.00, pregunta si existe un argumento que haya motivado a incluir este rubro en el presupuesto, y si las gestiones de los Diputados están adelantadas, de lo contrario le parece aventurado incluirlo.
Le preocupa las cantidades que se presentan en el presupuesto porque cuenta con el informe que la semana pasada entregó el Tesorero Municipal y menciona una cantidad y en la Gaceta de Gobierno del mes de febrero, se establece otra cantidad y son cantidades totalmente diferentes, es una diferencia de más de 52 millones pesos. Pregunta si hay un error o hasta que mes se está considerando.
Pregunta si en este momento el Ayuntamiento tiene deuda con el pago de ISR, porque hasta donde recuerda en la reunión que se tuvo en el mes de enero, se dijo que hasta el mes octubre del año 2012 se iba al corriente de los pagos de ISR, que se desconocía Noviembre y Diciembre, porque no se tenía toda la información de la administración anterior. También hay una cantidad considerable de 17 millones de pesos, que no se debe de considerar porque está considera en el presupuesto de egresos y también se considera en el comparativo de ingresos.

La Presidenta Municipal señala que es lamentable que se diga que no se pidieron los 40 millones de pesos que se habían dicho y eso hace crear dudas; cuando fue al contrario no se pidieron esos 40 millones por que se tuvieron finanzas sanas. Si en un momento dado se acordó solicitar los 40 millones de pesos fue porque era incierta la situación por la que atravesaba el Ayuntamiento, porque al día de hoy todavía siguen llegando proveedores que manifiestan que la administración anterior no les pago algún servicio, por ello se consideró necesario contar con un respaldo económico para enfrentar algunas situaciones futuras que se pudieran dar.
Felicita a la Tesorería, a la Administración Municipal y a este Órgano de Gobierno porque fue un año de austeridad y los recursos se ejercieron a donde se debían ejercer.
Por otro lado en cuanto al GIS, efectivamente se hicieron gestiones para que Texcoco fuera beneficiado con esos 15 millones de pesos y el municipio no recibió

el beneficio bajo este programa, pero se incluye en el presupuesto 2014, porque con ello se permite que los Diputados sigan gestionando este recurso. Incluso se está peleando recursos para el municipio bajo otro programa con un monto de más de 20 millones de pesos.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que el presupuesto que se presenta es adecuado, incluso el aumentar únicamente la inflación es lo correcto. Este año el país no creció, y el próximo año si acaso lo hará en un 1% o 1.25% de acuerdo a algunos analistas, entonces no se puede aumentar más allá el presupuesto. Considera es un presupuesto equilibrado y es lamentable que cuando se llevan a cabo las reuniones de trabajo no se hagan las observaciones pertinentes y se entiende que a veces se tiene la necesidad de una proyección política. Señala que todo se tiene que presupuestar porque hoy el gobierno federal está teniendo un subejercicio terrible de miles de millones de pesos y tiene que estar dentro del presupuesto de este año, si no ¿cómo se gastan? Se tendrá que hacer un análisis correcto, y el proyecto que se está presentando está dentro del rango que es entre el 37% y el 40% o un poco arriba, no se puede saber a cuanto va a ascender los montos de las participaciones federales y estatales por ello se tiene hasta el 15 de febrero para hacer esa asignación de recursos.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que los comentarios que se hacen quizá se puedan mal entender, pero los recursos públicos se deben aplicar en beneficio de la ciudadanía, porque gracias a la ciudadanía es que hoy se ocupa un lugar en este Ayuntamiento. Sus comentarios no fueron con el afán de golpear, al contrario se tienen que hacer las cosas lo mejor posible y esa fue la intención de su participación, nunca trato de exhibir a nadie; pero también hace falta los comparativos de los gastos de cada Dirección para saber si todos los recursos se aplicaron en beneficio de la ciudadanía. Es un análisis que se tiene que hacer Dirección por Dirección, porque desde el primer Cabildo, se dijo que las Direcciones en tres meses presentarían su Plan de Trabajo y no se presentó; posteriormente se acordó que se tendrían que presentar los Directores, solo algunos se presentaron y a petición de algunos Ediles, pero el objetivo no se cumplió. En un año de gobierno faltan acciones por realizar, tampoco se puede decir que no se ha hecho nada, porque sería irresponsable, pero si es necesario analizar si las 20, 30 o 50 obras que se realizaron fueron en beneficio de la ciudadanía, o si se aplicó el recurso como se tendría que haber aplicado. Es correcto que no se hayan ocupado esos 40 millones de pesos y considera que si no se solicitaron fue porque la cantidad de ingreso de enero a octubre, comparándola con la cantidad de egresos de enero a octubre no se ocupó. Fueron $104,852,526.00 que no se ocuparon de acuerdo a lo que –usted Presidenta— informó. Entonces con esto quiere entender que estos 104 millones están en caja porque no se ocuparon, por ello no se solicitaron los 40 millones y recuerda que su Servidor estuvo en desacuerdo desde el principio en solicitar ese préstamo. Eso habla de una Tesorería Municipal sana a no ser que estos 104 millones que reflejan ingresos contra egresos se tengan en caja, pero al final de cuentas se deban, pero si se deben, esa información tampoco se conoce y sería necesario hacer un análisis.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que el presupuesto que se está presentando cumple con la normatividad y se esta formulando con respecto a la ley. Recuerda que en algún momento se comentó que algunas Direcciones habían erogado más presupuesto del que tenían y que se tendría que realizar un ajuste para quitarle recursos a algunas Direcciones y dárselos a otras que no lo ejercieron. Su Servidor mencionó que ese no era un criterio y si alguna dirección gasto más, no necesariamente quiere decir que se excedió. Finalmente se tendría que hacer el análisis en base a resultados, porque quizá una dirección gasto mas, pero dio resultados, no hay que quitarle, a la mejor hay que darle más. Si alguna Dirección no ejerció su recurso se tendría que analizar para conocer porque no lo ejerció, tal vez el Titular no tuvo la capacidad para ejercer el mismo. En este momento se está solicitando la aprobación de las caratulas, que cumplen con los lineamientos mínimos que requiere la ley y posteriormente en el mes de enero se tendrá que analizar el presupuesto definitivo. Ahora la Presidenta Municipal se compromete a que en una próxima sesión de trabajo se haga el análisis del informe incluso del presupuesto del ejercicio 2013. Felicita a la Tesorería Municipal porque se está hablando de un equipo comprometido, responsable y este año obtuvieron un porcentaje muy alto de recaudación, eso quiere decir que la ciudadanía tiene confianza en este gobierno, porque se está trabajando en cada una de las comunidades y en la cabecera municipal. Entiende que finalmente esto es política y algunas personas no están de acuerdo con el trabajo que está realizando la presente administración. Refiere que ya se tuvieron dos reuniones de trabajo con el Tesorero Municipal y hubo compañeros integrantes de este Ayuntamiento que no hicieron ningún señalamiento, pero si hoy lo están haciendo, están en su derecho, para esto también se acude al cabildo, para aclarar y todos como integrantes de este Ayuntamiento, emitan su punto de vista.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que hizo un análisis minucioso en relación al tema de la caratula de ingresos, se documenta para tener claridad en los temas que se abordan en las sesiones de Cabildo. No presenta preguntas de ocurrencia porque tiene el respaldo de la ley para preguntar las dudas que tiene al respecto. Todos –como Ediles— tienen derecho a expresar su punto de vista y proponer correcciones en beneficio de este gobierno municipal. También se puede someter a consideración de Cabildo y aprobar por mayoría de votos, pero no puede dejar de externar sus observaciones.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, celebra que no se haya utilizado el préstamo de los 40 millones, pero si le genera inquietud el hecho de que se esté considerando utilizar el préstamo para el próximo año, porque eso significa que se va a incrementar la deuda, y en este caso no está de acuerdo. Pregunta hasta que punto será necesario incurrir en este sobre endeudamiento.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, señala que son benéficas las reuniones de trabajo, en lo personal tenía muchas dudas y el Tesorero Municipal las aclaró, solicita a los Ediles que cuando se les cite a las reuniones acudan porque son muy sustentadas y se aprende mucho. Quizá para algunos integrantes

de este Ayuntamiento les es difícil comprender algunos términos contables, pero si tienen dudas, deben de preguntar. Señala que tiene conocimientos en Contaduría, por lo que puede asegurar que las caratulas que se presentan están dentro de la normatividad. La Tesorería Municipal está haciendo un trabajo transparente y adecuado, por ello no fue necesario hacer uso del préstamo de los 40 millones de pesos.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que quizá no tenga conocimientos en Contaduría pero sí presenta propuestas acorde con la realidad financiera del municipio. Plantea que para que no contemplen los 40 millones se apruebe un crédito para programas eventuales

El Tesorero Municipal precisa que se tiene que diferenciar dos cosas, ingresos es una ley y egresos es un presupuesto; lo que tiene que gastar tendrá que corresponder exactamente a lo que tiene que ingresar.
Señala que está presentando un presupuesto igual al del presente año, con el objetivo de no generar falsas expectativas, dado que el crecimiento en el país no llega ni al 1%; entonces se tenía que proyectar en base a la realidad que es del 4.5%.
Con este presupuesto no se proyectó mas allá de lo que no era lo adecuado; el aumento es del 2% en lo que se refiere a programas y recursos propios se aumenta el 4.5%.
En participaciones y aportaciones se proyectó $434,154,833.58; en transferencia, asignaciones y subsidios se proyectó $4,825,544.00 porque las tablas de valor eran muy altas. Recuerda que el Congreso del Estado cada año establece que se tendrán que bonificar el 6, 8 y 10 %, también este Ayuntamiento aprobó dos acuerdos de Cabildo para otorgar bonificaciones a los contribuyentes cumplidos. La bonificación es un recurso virtual, que tiene que aparecer contablemente porque fue un subsidio que esté realizando, pero no entra a las arcas municipales, el subsidio tiene que estar presentado contablemente.
Ahora ¿por qué se tiene que incluir el GIS? Porque se consultó con los Diputados y Senadores a nivel federal y con los Diputados a nivel local, y mencionan que no se puede quitar, porque no se sabe si el programa va a desaparecer o si le van a cambiar el nombre; y no se puede quitar porque el presupuesto no se puede presentar por debajo de lo presupuestado en el 2013.
Entonces se tiene un 14% en el presupuesto del ejercicio 2014, porque no es un presupuesto de corrección, si no de prevención.
En lo que respecta a los 16 millones de subejercicio en todas las administraciones; en todos los fines de año siempre existen remanentes, porque hay consideraciones extraordinarias, y porque no se alcanzó a pagar algún servicio con los proveedores, porque hubo recortes presupuestales y una serie de argumentos; por lo tanto no es subejercicio, por ejemplo en el caso de una obra pública se liquida al proveedor hasta que se termina la obra. La otra es la cuestión de los pasivos y en este momento se tienen pasivos de la administración anterior que no se han pagado porque no se encuentran los documentos, sin embargo ya empiezan a llegar los requerimientos de las empresas para exigir su pago, por ello

se están considerando los 16 millones de pesos para el efecto, precisa no de subejercicio, pero se tendrá que pagar en el momento procesal oportuno.
En la cuestión del préstamo de los 40 millones de pesos, se solicitó la autorización del Cabildo como una medida preventiva, no fue una cuestión de irresponsabilidad. Fue una cuestión de prevención, mas no de corrección. Finalmente se tenía que prever para no afectar el pago de las quincenas de los trabajadores, incluso los aguinaldos. Recuerda que la restricción de los recursos, no era dejar de gastar, si no gastar en lo que se tenía que hacer.

Reitera que para este año se tiene proyectado la cantidad de los 214 millones de pesos en la cuestión de impuestos, porque incluso la ley establece que se tiene que fortalecer los impuestos municipales, para ya no depender tanto de las participaciones estatales y federales. Obviamente el gobierno municipal tendrá que implementar campañas atractivas para los contribuyentes; también ya se podrá pagar en línea, y se implementaran cajas móviles, porque dio un resultado excelente el año pasado.

En este año se está programando recibir 717 millones de pesos, pero también se tiene que esperar la publicación de las Gacetas del Diario Oficial de la Federación para saber cuáles son los recursos que van a recibir el Ayuntamiento, casi el 40% del presupuesto es para Desarrollo Social que incluye cultura y educación, se tiene que revisar de qué manera se bajaran los recursos porque es mucho dinero.
Señala que este año se actuó con firmeza se pudo contener el gasto y no hubo la necesidad de utilizar el préstamo que se había aprobado y a este órgano de gobierno le llegaron felicitaciones por parte del gobierno estatal.
Se tienen la cuestión de 549 millones de pesos, porque el informe se cierra hasta octubre y se tiene que cerrar hasta el mes de diciembre, entonces se tendrá que realizar el cierre del ejercicio completo para que coincidan las cifras
Ahora también se proyecta solicitar un préstamo de hasta 40 millones de pesos, por prevención, porque se tenían 300 laudos afortunadamente ya se han combatido cerca de 100 a través de la Consejería Jurídica y de la negociación con la Presidenta Municipal y su servidor; entonces quedan alrededor de 200 demandas laborales de las cuales están a punto de salir los laudos; por ello se está previendo esta situación, además de lo que dejaron de pasivo de la administración anterior que son 13 millones de pesos y resulta que hay cerca de 40 millones de pasivos registrados o no registrados en ese sentido también los proveedores están haciendo lo propio por tratar de recuperar su inversión.
Otro de los objetivos es contratar dos calificadoras, porque en este momento Texcoco, cuenta con la calificación triple B negativo por la deuda de la administración anterior, pero se solicitará la evaluación al municipio y se espera alcanzar triple B positivo, lo que significará que a Texcoco se le otorguen los créditos que sean necesarios y estando calificados positivamente el gobierno del estado tiene la obligación de otorgar más recursos en participaciones.
También se regularizaran algunas colonias que están asentadas y no se les cobran los impuestos correspondientes; de un promedio de 40 mil casas que están registradas, en promedio 20 mil casas no están registradas, entonces se tienen alrededor de 60 mil casas y se buscarán los mecanismos necesarios para que se

registren en Catastro Municipal y posteriormente paguen su traslado de dominio y el resto de los impuestos y ahí generaría mucho mas recursos.
En lo que es el ISR precisamente se tienen pagos parciales pero a veces hay molestia porque los descuentos van desde el 6 % hasta el 30%. Los pagos son por sueldos y aguinaldos, en el caso del órgano de gobierno se empieza a descontar un 30% y ahí va bajando de tal manera que por enero o febrero se tienen que pagar como 8 millones de pesos. Recuerda que la ley establece que cada vez que la Tesorería Municipal entregue un informe; el Síndico Municipal tiene la obligación de entregar al Ayuntamiento un informe detallado de los ejercicios que se realizaron en esos meses, y él manifestó que esa parte se ha cumplido. Entonces este Ayuntamiento sí cuenta con información objetiva y precisa, que tienen todos y cada uno de los movimientos de ingresos y egresos del mes. Esta información servirá para cuando se tengan las reuniones, y está cuestión se dividiría en dos partes, lo que son recursos propios y lo que serian programas; así se estará cumpliendo con la normatividad del presupuesto basado en resultados,.
Si algún Edil tiene una duda más específica esta en plena disposición de atenderlos en su oficina y aclarar cualquier duda que se tenga.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, agradece la información brindada; sólo le quedan dos observaciones ya que en el presupuesto de Ingresos que entrega el Tesorero Municipal, no queda claro si se tienen 40 mil casas registradas y 20 mil casas no registradas y para el traslado de dominio se tiene una cifra de $9,697,666 y para el próximo año se pretende elevarlo a 19 millones de pesos, existe una diferencia de 10 millones y no le cuadran las cifras. En cuanto a GIS continua teniendo sus dudas, a pesar de que el Tesorero Municipal insiste en que se quede, posteriormente se tendrán que realizar la evaluación correspondiente y se conocerá si se cumplió la meta.
Ahora en el informe de Gobierno que presentó la Presidenta Municipal en el Gustavo Baz, en el tema de ingresos se establece la cifra de $549,333,039; y en un documento que le entregó el área de transparencia establece que hasta el 31 de octubre se habían recaudado 601 millones de pesos; entonces existe una diferencia de 52 millones. Pregunta ¿Cuál es la cifra real? porque 52 millones no es cualquier cantidad, si pudiera ser un error dactilográfico es mucho, es una cifra muy elevada. Solicita se aclare la situación.

El Tesorero Municipal señala que hace algunos días en un medio nacional se publicó que Texcoco debe 120 millones de pesos y uno se pregunta ¿de dónde sacan esa información? Si Texcoco no tiene ningún convenio firmado con las dependencias federales y estatales. Es lo mismo que pasa en este caso, las cifras no son directamente de la dependencia de origen, y es necesario revisar la Ley de Transparencia que también cambió en ese sentido. Lo que la Tesorería tiene contabilizado son los 549 millones de pesos porque se tienen que ejercer 654 millones de pesos y muchos de ellos se van a quedar como remanentes; en ese sentido como se ha seguido proyectando se tendrían 674 millones de pesos para el 2013 y se va a llegar a 717 millones de pesos; la cifra correcta es la de 549 millones de pesos.

En lo que se refiere a lo de las viviendas se tienen acciones importantes para incrementar este aspecto de manera contable; el próximo año se va a aumentar los traslados de dominio, se dará impulso al Catastro Municipal. Se generaran las condiciones para que esas casas se regularicen. Los contribuyentes pagaran traslado de domino, predial y agua potable.

El Secretario del Ayuntamiento señala que ahora se revisará la caratula de egresos.

El Tesorero Municipal menciona que los 717 millones de pesos que se tienen proyectados ingresaran son los mismos 717 millones que se tendrán que gastar. La ley establece que el día 15 de cada mes se tendrán que entregar solamente las caratulas de ingresos y de egresos.
Señala que una vez que se aprueben las caratulas, en una reunión de trabajo se podrán revisar los ingresos y los egresos por dependencia; se hará un análisis presupuestario para conocer cuánto se gasto por dependencia y hacia dónde se va a redireccionar el gasto publico.
En el año 2013 se establecen los lineamientos y los programas en los que se puede gastar en el año 2014.

Servicios personales:
Está partida de gastos está integrada por una nómina aproximada de 1,196 empleados, los 210 son personal sindicalizado, 325 son policías, 23 de protección civil y bomberos –cabe mencionar que la nómina de seguridad pública se cubrirá con recursos del Ramo 33 FORTAMUN por un importe de $54,724,000.00— 585 corresponde a personal de confianza, mandos medios, superiores y 100 son de personal de lista de raya. Se considera un importe de $15,000,000.00 para cubrir laudos, liquidaciones por indemnizaciones, salarios caídos y prima de jubilación. El importe total presupuestado corresponde a $268,689,450.00, lo que representa un 37.43%del total del presupuesto.

Materiales y suministros.
Se presupuestó un importe de $47,385,923.00 para cubrir gastos de materiales de administración, emisión de documentos, artículos oficiales, uniformes para los elementos de seguridad pública, combustible y lubricantes, útiles, equipos menores de oficina, lo que representa el 6.60%.

Servicios generales.
El total en esta partida es de $51,956,586.00 lo que representa el 7.24%, se integra de los siguientes gastos más sobresalientes servicio de energía eléctrica para pozos en comunidades se considera por un total de $15,600,000.00 se considera un importe de $14,000,000.00 para realizar el Festival Cultural Nezahualcóyotl y para cubrir gastos de comunicación social, publicidad y propaganda se estima un importe de $5,500,000.00; otros gastos por mantenimiento y reparación de equipo de transporte, arrendamientos y seguros patrimoniales por $1,856,586.00.

Subsidios y transferencias
En esta partida del gasto se destina un importe de $26,000,000.00 para aportaciones al DIF Municipal, $36,000,000.00 corresponde a subsidios por carga fiscal en beneficio a los contribuyentes $12,196,620.00 destinados para apoyos sociales en comunidades, el importe total es $74,196,620.00 y representa un 10.33%.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Se presupuesto la compra de equipo de radiocomunicación y localización satelital, por un importe de 10 millones de pesos, la adquisición de vehículos por $4,600,000 para diferentes áreas, $5,353,990 para mobiliario de equipo de oficina y de computo para un total de esta partida de $19,953,990, mismo que representa el 2.78% del total del presupuesto de egresos y en lo que se refiere a la inversión pública el importe presupuestado para la obra pública previendo el 2% de los programas

El importante presupuestado para obra pública es de 205,786,074.06, está integrado por recursos federales, estatales y municipales; de FORTAMUN corresponde $60,116,735; de FIMS $29,710,794, del FEFOM $22,135,999, de GIS $16,502,355 y recursos propios la cantidad de $77,320,200.06,

Deuda Pública
En esta partida se considero un importe de 50,000,000.00 lo que representa un 6.96% se integra principalmente para el pago de capital e intereses de la deuda contraída por $200,000,000.00 de la administración 2009-2012, el importe corresponde a $15,000,000.00 para cubrir adeudos por concepto de Proveedores y Contratistas se estima un importe de $18,000,000.00 y para adeudos pendientes de ISR ante SHCP se considera un importe de $17,000,000.00.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, menciona que en el rubro de muebles, inmueble e intangibles se está presupuestando 5 millones y medio para publicidad y propaganda, considera es una cantidad muy alta, puesto que de manera mensual serian $458,333 y de manera diaria contando sábado y domingo se estarían gastando $15,277. Refiere que el rubro está muy elevado y, se podría considerar quitarle una buena cantidad para otra área como puede ser servicios públicos.
Ahora en los muebles e inmuebles menciona que $4,600,000 son para la adquisición de vehículos a diferentes áreas, entiende que ya está considerado para que áreas, y bajo que rubro. Pregunta si se consideró a la Dirección de Seguridad Pública porque la ocasión anterior con recursos propios se compraron patrullas para la Dirección de Seguridad Pública y considera que los recursos propios se deben ocupar para cuestiones eventuales que tenga la Tesorería. Las patrullas se debieron comprar de algún recurso federal o estatal que pudiera ser seguro para la compra de estos vehículos. Pregunta si ingresaron o se ocuparon

los recursos que se presupuestaron de 2013 o si se ocupo al 100%; y si no se ha ocupado, hasta cuando se tiene para ocupar ese recurso.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que en el capítulo de servicios generales aparece la cantidad de $15,600,000.00 y menciona que es para el servicio de energía eléctrica para los pozos en las comunidades. Considera que no es responsabilidad del Ayuntamiento pagar la energía eléctrica de los pozos de las comunidades. Si no es así se debe corregir la redacción porque pareciera que el Ayuntamiento pagará todos los pozos que operan en el municipio.
En el tema de servicios generales dice: para la Comisión Nacional del Agua por el pago de extracción o disposición de aguas residuales, ahí no observa nada de dinero pregunta si eso también tiene un costo. Para el Festival Cultural se está planteando la cantidad de 14 millones; solicita se reconsidere esa cifra, porque es excesiva.
En el caso de la deuda pública solicita se informe el estado que guarda el préstamo de los 200 millones de pesos, hasta el 31 de diciembre. En el caso de la deuda pública es necesario conocer al detalle el estado de deudas con proveedores y contratistas, porque este Ayuntamiento no cuenta con dicha información; por ello tiene que solicitarla a través de Transparencia. No quiere decir que se están manejando mal las cosas, si no que es necesario conocer la información para que como Ayuntamiento se pueda participar en la toma de decisiones; porque hay 18 millones que aparecen que se proyectan para adeudos de proveedores y contratistas.
Finalmente pregunta ¿Cuánto se paga por concepto de impuesto sobre la renta cada mes? porque la Tesorería Municipal descuenta a los funcionarios públicos el impuesto y le preocuparía que no se este haciendo el pago correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que es riesgoso descontar a los trabajadores y no reportar el dinero a Hacienda; como respuesta estaría esperando que sólo se debe el mes de diciembre.

El Tesorero Municipal señala que en este momento se están presentando las caratulas del presupuesto de egresos y los $4,600,000.00 son estrictamente para la seguridad pública, quizá se necesita más, pero se pueden utilizar algunos recursos como son FORTAMUN o SUBSEMUN. Para la compra de vehículos se está considerando a otras áreas por ejemplo Protección Civil, Bomberos, Servicios Públicos, Transporte y Vialidad, varias áreas que requieren camiones grandes para satisfacer las necesidades que se tienen en el municipio, no precisamente es de seguridad pública. Los vehículos que se comprarán, no son todos, para seguridad pública, porque se necesitan pipas, camiones de basura, camionetas de 3 toneladas; reitera se tiene que redireccionar el gasto, lo deja de manera general para no atentar contra la autonomía de este Ayuntamiento
Hasta el momento se han ejercido 4 millones de pesos y alrededor de $1,8000,000.00 de recursos propios. El SUBSEMUN otorga 10 millones y el Ayuntamiento tiene que poner 2.5 millones, entonces se está revisando a nivel Nacional porque faltan 6 millones por entregar a Texcoco, antes de que finalice el año. En la carátula de presupuesto se están presupuestando acciones muy importantes como son las cámaras de seguridad. Esta caratula de presupuestos

es una propuesta de la Tesorería Municipal y respeta los comentarios y los puntos de vista de los integrantes de este Ayuntamiento.
Menciona que esta administración ha reparado pozos; por ejemplo el de Las Vegas, ya está funcionando, se recuperó por acuerdo de la comunidad el pozo de Lomas de San Esteban, que se tuvo que apoyar pero el Ayuntamiento cobra los derechos. El Ayuntamiento tiene que cubrir catorce pozos incluyendo los de la Ciudad, pero se corregirá la redacción.
En el Festival Nezahualcóyotl el año pasado se gastaron alrededor de 10 millones de pesos y para el 2014 se están presupuestando con el mismo recurso el Festival Nezahualcóyotl, el Festival de la Montaña y el Festival de Invierno. Con esos 14 millones de pesos se realizaran los 3 festivales
En cuanto al informe de los 200 millones de pesos es necesario reestructurar la deuda y posteriormente explicará este asunto en donde se podrán observar beneficios muy importantes.
Señala que en la próxima sesión o reunión de trabajo se podría revisar los adeudos con los contratistas, cuánto se quedó de pasivo, con cuánto se va a cerrar el año, cuánto se va a quedar de remanentes, de dónde se pueden transferir recursos, se tiene todo el mes de enero para revisar área por área donde se destinarán los recursos. Respecto al pago del Impuesto Sobre la Renta, cada quince días se van acumulando los pagos pero esto es en la parte final del año; no puede dar un monto exacto porque varía de acuerdo a las percepciones que reciben los administrativos, ya que va desde el 3 al 30% de descuento; estos temas se pueden revisar en una reunión de trabajo porque se grava hasta el aguinaldo. Recuerda que estos recursos no son para este año, son para el año 2014.
En los meses de enero y febrero se tiene que estar pendiente para pagar el impuesto sobre la renta, el ISSEMYN, no se incluye en las carátulas porque estos rubros se pagan por medio de convenios y el ISSEMYN se va pagando por medio de las participaciones y se va al corriente; en la próxima reunión se revisará cuanto se paga de ISR porque varia quincena tras quincena, ya que los empleados sindicalizados en una quincena reciben menos y al final del mes reciben más, entonces ahí aumenta el impuesto sobre la renta. Si este Cabildo el día de hoy aprueba las carátulas del presupuesto de ingresos y egresos, se estarían mandando la siguiente semana a la cámara local y recuerda que el presupuesto final se aprobará a principios del febrero. Espera que se puedan aprobar estas caratulas el día de hoy.

El Síndico Municipal señala que se ha escuchado la propuesta del proyecto de presupuesto tanto de ingresos como de egresos, ha sido muy claro, pero además el Tesorero ha explicado el proyecto en reuniones anteriores y se revisó el desglose. Recuerda es un proyecto de presupuesto y en su momento se revisará el desglose de las modificaciones que se tengan. Señala que se está en condiciones de aprobar el proyecto de presupuesto, ya que en el mes de febrero se estará aprobando el presupuesto definitivo 2014, obviamente con todas estas adecuaciones y se tomarán en cuenta todos los comentarios que han vertido los integrantes de este Ayuntamiento; en su momento se hará el análisis correspondiente y los ajustes necesarios. Aprovecha el espacio para felicitar al

equipo de la Tesorería Municipal, es muy grato saber que aunque se haya autorizado un préstamo y al final no se haya dispuesto de él y eso habla del buen manejo de las finanzas públicas municipales.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que el presupuesto, aunque sea la carátula, debe de estar basado en resultados, se tiene que hacer un análisis de lo que cada área administrativa realizó y dejó de realizar en el año 2013. Hoy se pretende aprobar una carátula aun con las observaciones que se han realizado; cuando se ha informado que el límite para presentar las carátulas del presupuesto es el 20 de diciembre, entonces se tienen 7 días para que se hagan las adecuaciones correspondientes. Plantea que se hagan las adecuaciones y en la siguiente semana antes del 20 de diciembre, en sesión de Cabildo extraordinaria se aprueben las carátulas.

La Presidenta Municipal precisa que en este momento sólo se van a aprobar las carátulas; los recursos para la difusión y los bienes inmuebles e intangibles no se van a considerar dentro de la caratula; esos rubros se consideraran de manera particular. Plantea que en una reunión de trabajo con los Directores informen que eventos tienen para que se vayan programando. Solicita al Tesorero Municipal que en una próxima reunión se cuente con la información más específica porque puede ser motivo de preocupación los adeudos pendientes que se pudieran tener. Es necesario que se especifique como está el pago del Impuestos Sobre la Renta, también se revisará como se asignarán los recursos por Dirección de acuerdo a las necesidades y valoración al desempeño de cada una de las dependencias que integran la Administración Municipal. Somete a consideración de Cabildo el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2014. ***Se aprueba por mayoría*** con once votos a favor y tres votos en contra del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez y del Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 149

Con fundamento en los artículos 31 fracción XIX, 99, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2014.

7. **Autorización para que el H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, Administración 2013-2015; suscriba convenio a través de la Profesora Delfina Gómez Álvarez, Presidenta Municipal; el Maestro en Administración Eliseo Edmundo Rosales López, Síndico Municipal el ciudadano Nazario Gutiérrez Martínez, Secretario del Ayuntamiento y el licenciado Alberto Martínez Miranda, Tesorero Municipal; para la reestructuración del crédito que este municipio de Texcoco tiene con el banco Interacciones; lo anterior con fundamento en lo publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 5 de noviembre de 2013, respecto del Programa Especial del Fondo Estatal del Fortalecimiento Municipal.**

La Presidenta Municipal señala que este convenio es con el objetivo de reestructurar la deuda de los 200 millones de pesos que el municipio de Texcoco tiene con el Banco Interacciones. Solicita la autorización para que la contadora Samantha Brito Vergara explique al respecto. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*** con catorce votos.

La contadora Samantha Brito Vergara menciona que el gobierno del Estado está planteando reestructurar la deuda para doce municipios que tienen problemas económicos. La reestructuración sería a través del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM). En una reunión anterior entregó un oficio de un funcionario de BANOBRAS en donde enlistan los requisitos que solicitan para llevar a cabo la reestructura de la deuda y el registro ante la Secretaría de Hacienda y el Gobierno del Estado de México.
El plan de reestructura contempla ingresar con el banco BANOBRAS para obtener mejores condiciones de crédito. Los saldos a pagar por la deuda que dejó la administración anterior son los siguientes: Una comisión por aniversario de medio millón de pesos cada año, un seguro de tasa que cuesta alrededor de 350 mil pesos al año, dos calificadoras que cobran entre 250 y 350 mil pesos por año; la tasa de manejaron es de entre 7 u 8%.
El Gobierno del Estado realizó un estudio con una empresa privada para conocer la situación financiera del gobierno municipal, y ayudar con la reestructuración que son 150 millones, eso significa que de los 3 millones mensuales que está pagando el Ayuntamiento por concepto del crédito, bajaría millón y medio, lo que dará mayor liquidez a ésta administración y ya no se pagaran las comisiones que hasta este momento se están pagando.
Para reestructurar la deuda se requiere un acuerdo de cabildo donde se autoriza a la Presidenta Municipal a firmar el convenio, copia del estudio que realizó la empresa, un oficio en el cual se cancela la deuda con el Banco Interacciones. Señala que es mucho más caro mantener la deuda y el crédito en las condiciones que se tienen en este momento, que cancelarlo. Ahora BANOBRAS cobrara un TIIE del 1.8, no hay comisiones por prepago, ni por aniversario, entonces en ese sentido piden el formato de la deuda y tramites de carácter administrativo para reestructurar la deuda. A este Ayuntamiento se solicita la aprobación de dos tipos de acuerdo el primero es la autorización de la firma del convenio y el segundo la modificación del presupuesto de este año, porque el gobierno del Estado, requiere realizar los trámites antes de que termine el presente ejercicio; por tal motivo se tiene que modificar, para que pueda entrar el dinero en el presupuesto de ingresos

y también para que se vea reflejada la salida en el presupuesto de egresos en el rubro de deuda pública.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pregunta ¿cuál es el límite para aprobar estos acuerdos?

La contadora Samantha Brito Vergara responde que hoy es el último día.

El Síndico Municipal señala que se ha escuchado la explicación y con la firma de este convenio se va a beneficiar el municipio. Son doce municipios los que van a tener la oportunidad de reestructurar la deuda, entre ellos Texcoco y que van a quitar muchas comisiones de las que se vienen pagando y que están afectando a la Hacienda Pública Municipal; incluso con esta reestructuración no se pagará penalizaciones y disminuirán las comisiones. Hoy Texcoco recibe la oportunidad de hacer esa reestructuración, y se debe aprovechar y firmar el convenio en beneficio de la Hacienda Pública. No encuentra inconveniente en suscribir este convenio primero se debe autorizar la reestructuración y segundo hacer las adecuaciones tanto al presupuesto de egresos de este año e incluirlo en el presupuesto de ingresos para el 2014; los ajustes se harán cuando se cuente con el presupuesto definitivo en el mes de febrero.

La Presidenta Municipal señala que se debe de aprovechar los beneficios que recibirá la administración con la reestructura de la deuda. Somete a consideración de Cabildo la propuesta presentada. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con catorce votos***.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 150

Se autoriza al Municipio de Texcoco, Estado de México, a través de sus representantes legalmente facultados, a refinanciar y/o reestructurar la deuda municipal, para lo cual se les autoriza a contratar uno o varios créditos por un monto de hasta $150,000,000.00 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo (“Banobras”), para que sean destinados a inversiones públicas productivas que recaen en los campos de atención de Banobras, incluyendo: El pago de Deuda Pública e Inversión Pública

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 151

El H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, Administración 2013-2015; autoriza suscribir convenio a través de la Profesora Delfina Gómez Álvarez, Presidenta Municipal; el Maestro en Administración Eliseo Edmundo Rosales López, Sindico Municipal; el ciudadano Nazario Gutiérrez Martínez, Secretario del Ayuntamiento y el licenciado Alberto Martínez Miranda, Tesorero Municipal; a

modificar el presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2013 a efecto de cumplir con los requisitos que establece el Programa Especial del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal. Lo anterior con fundamento en lo publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 5 de noviembre de 2013.

8. Informe de los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento informe al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento informa que se han turnado 50 asuntos a las Comisiones Edilicias, 37 se han dictaminado y 13 están pendientes de dictamen

9. Asuntos generales.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, pregunta ¿cuántos candidatos a Cronista Municipal se registraron?; es necesario cumplir con los términos de la convocatoria que se emitió el 5 de Noviembre del 2013. Dado que la Comisión de Cultura tiene que revisar los documentos de los candidatos para continuar con este trámite.

En otro asunto general, el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, menciona que se debe recordar a Nelson Mándela como un personaje que le dio libertad a su pueblo; lamentablemente la semana pasada falleció y su muerte conmocionó a todo el mundo. A los funerales de Nelson Mandela acudieron todos los jefes de gobierno y hoy más que nunca en el mundo hacen falta personas como este personaje; porque en todos los niveles de gobierno se está viviendo un retroceso a las democracias. En este caso específico se refiere a México y como integrante del Ayuntamiento no puede dejar de señalar lo qué está sucediendo en el país, donde existe una enorme concentración de poder en el gobierno federal, específicamente en la Presidencia de la República ya que de última hora se aprobaron las modificaciones de los artículos constitucionales para la reforma energética, que de acuerdo a los expertos en el tema, se otorgará el petróleo a los capitales extranjeros, principalmente, y algunos nacionales, considera que no es lo correcto. El gobierno federal señala que con esta reforma será más barato el gas y la energía eléctrica, pero no se habla de que bajará el precio de la gasolina, que siguen siendo cara. Muchos mexicanos están en contra de la Reforma y aunque sabe que por el juego democrático que se tiene en el país las mayorías ganan y el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional se unieron y aprobaron por mayoría la reforma; pero una parte de la población sigue movilizándole en contra de la misma. Refiere que ninguna privatización hecha por los gobiernos ha beneficiado a la población, si se habla de la nacionalización de los bancos en nuestro país es donde son más caras las comisiones, se privatizaron los teléfonos y los cobros son más caros. En una reunión de trabajo se mencionó que para hacer grandes cambios las revoluciones pacificas no son

del todo efectivas, por lo que le seguirá apostando a lo pacifico pero todo tiene un límite las consecuencias dirán si habrá mejoría al pueblo o sí se seguirá engrosando los bolsillos de los capitalistas, tanto extranjeros como nacionales. Estas situaciones no se pueden quedar como que no pasa nada, porque como municipio se tendrán repercusiones negativas con todas las reformas que se están aprobando.
En otro asunto general, solicita se lleve a cabo una reunión de trabajo con los comerciantes de tradiciones porque ellos han señalado que no se les ha cumplido a cabalidad lo que se prometió para la propia Plaza de las Tradiciones, porque han tenido cortos circuitos.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita a la Presidenta Municipal el cumplimiento al acuerdo de cabildo en relación a la transmisión en vivo de las sesiones de cabildo vía internet, si no mal recuerda han pasado no menos de 8 meses, en que este Órgano de Gobierno aprobó por Unanimidad de votos el acuerdo. Su petición la fundamenta en base al artículo 14 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento que a la letra dice: "La Presidenta Municipal es la encargada de ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones tomadas por el Ayuntamiento en su carácter de responsable de la administración pública municipal".
Como segundo asunto general, pregunta si ya se vendió la chatarra, de ser así, ¿en cuanto se vendió?, ¿quién realizo la venta?, si el recurso ingresó directamente a la Tesorería Municipal, si se le notificó al OSFEM y porque no se solicito el acuerdo de cabildo correspondiente para realizar esa venta.
Como tercer asunto general solicita a los cinco Ediles que acudieron al puerto de Veracruz en días pasados al Congreso Nacional desde lo Local un informe de las actividades realizadas, porque seguramente traerán conocimientos y algún aporte para el fortalecimiento de las políticas públicas del gobierno municipal.
Como cuarto asunto general solicita se tome en cuenta el asunto del Panteón de Tulantongo, porque existe un problema. Solicita se dé el seguimiento correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento informa que con relación al tema de los Cronistas el día cinco de diciembre fue el plazo máximo para la inscripción. La documentación se remitirá a la Comisión de Cultura para que se proceda en consecuencia y se registraron cinco personas: Israel Díaz Nieves, Horacio Robles Torres, Alejandro Contla Carmona, Gloria Hernández Velázquez y Cecilia González Carrasco.

La Presidenta Municipal responde que la reunión con los comerciantes es el día martes a las 17:00 horas. Solicita al Secretario del Ayuntamiento presente un informe de lo que se les ha dado y en que se les ha apoyado para saber si en verdad el Ayuntamiento está fallando. Con respecto a la transmisión en vivo de las sesiones de cabildo, espera que el próximo año se inicie con dichas transmisiones porque la intensión es que todo en la administración sea transparente; se han presentado detalles que no han permitido la ejecución del acuerdo de Cabildo. También recuerda que se tuvieron dos presupuestos; el del IAPEM, que es caro, y

el que presentó la Dirección de Comunicación Social ambos se analizaran y se revisará la disponibilidad para que se aplique.
En cuanto a la venta de chatarra le solicita al Secretario del Ayuntamiento que se presente la información, porque el procedimiento se llevó a cabo como lo establece la ley y el no entregar la información se puede prestar a malos entendidos. Solicita al Secretario del Ayuntamiento que envié un oficio con carácter de urgente a la Directora de Administración para que se presente la información correspondiente.
Sobre el congreso agradece a los Ediles que acudieron y les comentó que sería adecuado que compartieran su experiencia con este Ayuntamiento, y que comenten de manera general cuales son los retos para el siguiente año.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, refiere que los integrantes del Ayuntamiento que acudieron al Congreso acordaron elaborar una relatoría por escrito y hacérsela llegar a la Presidenta Municipal para que a su vez, la difunda a todos los integrantes del Ayuntamiento. A más tardar, el día lunes estarían en la posibilidad de entregar la relatoría con la documentación que implica.
Señala que fue experiencia positiva hubo posiciones encontradas de los ponente sobre todo de Mauricio Merino qué fue muy crítico y dijo que los primeros años de transformación a través del artículo 115 Constitucional no habían dado lo que se esperaba que uno de los puntos más fuertes era el problema de la corrupción; fue una ponencia interesante pero sobre todo muy critica que esperaba que en los próximos 30 años se pudiera trabajar con firmeza para fortalecer los Ayuntamientos, porque la tendencia es a centralizar, cada vez todos están pidiendo háganse las cosas pero a nivel estatal y a nivel federal.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que en el caso del Panteón de Tulantongo, lo revise en coordinación con la Consejería Jurídica.
Menciona que tiene una propuesta del Gobierno del Estado para la realización de un desayunador, primero se solicitó que el desayunador se instalará en un polígono de extrema pobreza, con determinadas características, desafortunadamente no se pudo cumplir porque uno de los requisitos fue que sea terreno propio. El día de ayer el Director de Desarrollo Social recibió un correo en el que establece que debido a que ningún municipio cumplió entonces se deja abierto para que el desayunador se construya en alguna de las comunidades del municipio pero se tienen que cumplir con ciertas características, la primera es que sea un terreno propio. Solicita el apoyo de los integrantes de este Ayuntamiento y en caso de que conozcan alguna comunidad que quisiera donar un terreno se informe porque el gobierno del Estado instalará el comedor o el desayunador. Solicita al Síndico Municipal y al Secretario del Ayuntamiento que realicen la labor de buscar una comunidad que tenga la posibilidad de donar un terreno.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, pregunta, ¿a quién va a beneficiar ese comedor a la comunidad en general o únicamente a los estudiantes? ¿Qué cantidad de predio se requiere? y ¿qué requisitos debe cumplir la comunidad?

La Presidenta Municipal menciona que primeramente se apoyará a las escuelas, pero también se busca que el beneficio sea comunitario. Solicitará al Director de Desarrollo Social los requisitos y se remitirán a los Ediles.
Señala que se tiene que trabajar la situación de los niños con discapacidad de Coatlinchan, porque están ubicados en la Delegación y el lugar es muy pequeño e inadecuado. El predio que tienen destinado cuentan con instalaciones adecuadas, pero está muy lejos y es complicado llegar al lugar; se está buscando una negociación con el gobierno del estado y cambiar el terreno para que se les de otro uso y otorguen un terreno más cercano para los niños con discapacidad de Coatlinchán, finalmente es un espacio que se está mal utilizando, incluso le están haciendo daño al inmueble. Solicita se pueda dar el apoyo para el cambio de ese inmueble.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, plantea que se presente un proyecto ejecutivo al Gobierno del Estado o también se puede buscar a través de los recursos de GIS el terreno para los niños con discapacidad. Si en la administración anterior con recursos de GIS se obtuvo el terreno del panteón de Tulantongo con la cantidad de $8,400,000.00. Ahora también se pudiera gestionar a través de ese rubro el terreno para ese proyecto.

La Presidenta Municipal señala que se está trabajando en ese proyecto.
Señala que el día de hoy inicia la etapa de prevención de las fiestas decembrinas y durará hasta el día 7 de enero. El 19 de diciembre se presentará una pastorela en el Centro de Integración y Readaptación Social, Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, los Ediles que desean asistir deben confirmar su asistencia. El 22 de diciembre se llevará a cabo el evento del día del policía, se está invitando a la Ceremonia Cívica, posteriormente se avisará la hora, será en las instalaciones del C2. El Comité Vecinal de El Centro está invitando a su posada navideña que se llevará el 18 de diciembre en el jardín municipal. Menciona que en próximos días convocará a una reunión de trabajo con la finalidad de analizar el informe financiero en este Primer Año de Gobierno.

10. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la sesión a las trece horas con nueve minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pavel Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento